

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente documento es conforme al original y ha sido firmado el 22 de enero de 2020 por la Presidenta de la Mesa de Contratación, D^a. María Ángeles Luque Millán (Alcaldesa).

Castro del Río, 22 de enero de 2020.-

LA SECRETARIA GENERAL, Soledad Bravo Melgar.-





Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el decreto de alcaldía de fecha 26 de diciembre 2019, en el que se aprueba el expediente de contratación nº 971/19, para la contratación de los materiales y obra, para la obra incluida en el programa PFEA 2019, “Adecuación calle Baño, Castro del Río”. EXPEDIENTE Nº 971/19

De conformidad el artículo 326 de la LCSP y con la disposición adicional segunda de la ley de contratos del sector público 9/2017, de 8 de noviembre.

PRIMERO: Fijar el día de celebración de la mesa de contratación Mesa de Contratación, el viernes 24 de Enero a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en las dependencias de este Ayuntamiento.

SEGUNDO: Fijar el siguiente orden del día, con los puntos que se relacionan a continuación.

Primero: Valoración de las subsanaciones presentadas por los licitadores en tiempo y forma.

Segundo: Valoración de las ofertas presentadas por los licitadores, contenidas en el sobre B.

Tercero: Propuesta de adjudicación.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo a los correspondientes miembros y publicarlo en la sede electrónica del ayuntamiento de Castro del Río y la plataforma de contratación del sector público del estado.

En Castro del Río a 22 de Enero de 2020

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA